

BASES SORTEO "HALLOWEEN CELTIC PARTY" EN VILLA-LUCÍA

Desde EL BALCÓN SILVER queremos premiar nuestros lectores y para ello sorteamos UN PACK DE DOS ENTRADAS PARA ADULTO Y ODOS ENTRADAS INFANTILES para la fiesta "HALLOWEEN CELTIC PARTY" EN VILLA-LUCÍA

Participación

En el sorteo podrá participar toda aquella persona residente en territorio español y que sea mayor de 18 años y rellene correctamente el formulario de participación

La promoción comenzará el 17 DE OCTUBRE DE 2025 y finalizará el 24 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12h.

Para participar es necesario cumplimentar el formulario. Cada concursante podrá participar el número de veces que desee.

Con todas las respuestas recibidas se realizará un sorteo que tendrá lugar el 24 DE OCTUBRE DE 2025 a partir de las 12h.

Para la realización del sorteo se utilizará una herramienta online de realización de sorteos: alazar.info.

Premio:

Se designará 1 ganador.

El ganador recibirá como premio UN PACK DE DOS ENTRADAS PARA ADULTO Y DOS ENTRADAS INFANTILES (hasta 14 años) para la fiesta "HALLOWEEN CELTIC PARTY" EN VILLA-LUCÍA que se celebrará el viernes, 31 de octubre de 2025.

En el premio está incluido lo siguiente:

Para los adultos: dos entradas con 3 Vinfos cada una para canjear por consumiciones.

Para los menores (hasta los 14 años): dos entradas con 2 Vinfos cada una para canjear por consumiciones.

No incluye traslados. Puede comprarse los billetes de autobús desde este [enlace](#).

En caso de no contactar con el ganador, pasadas 24 horas se llamará a un reserva.

La organización se reserva el derecho de modificar este premio por otro de igual valor.

La organización se hará cargo de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse como consecuencia del otorgamiento de este premio.

Protección de datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de María Matute Antón (EL BALCON DE MATEO), con domicilio en Logroño, C/ Oviedo, 16 entresuelo derecha, cuya finalidad es la gestión del presente sorteo, así como el envío de información comercial sobre nuestros servicios, que pudieran resultar de su interés a través de correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación. Esta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable. Así mismo le informamos que los datos de los ganadores serán cedidos al organizador del evento para poder recoger el premio.

Por otro lado, EL BALCON DE MATEO informa de que, podrá publicar el nombre del ganador en la página web www.elbalcondemateo.es y en sus perfiles de redes sociales

Asimismo, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, enviando una carta o correo electrónico a las siguientes direcciones:

- Email: info@elbalcondemateo.es

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

Nombre, apellidos y DNI

Domicilio a efectos de notificaciones.

Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

Aceptación de las bases:

En cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, le informamos de que los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por MARÍA MATUTE ANTÓN (EL BALCÓN SILVER) domiciliada en Logroño, calle Oviedo Nº16 entreplanta, que tiene como finalidad la gestión del sorteo en el que participa.

La base jurídica para el tratamiento de sus datos es la ejecución de una relación contractual regulada en las presentes bases para poder tratar sus datos de contacto y comunicarse con usted en caso de que gane el sorteo.

Sus datos podrán ser cedidos únicamente a la empresa que proporcione el premio (Lavín Santamaría SA (Villa-Lucía) con la única finalidad de que conozca la identidad del ganador y pueda proporcionársele el premio.